

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco posturas inferior al mismo y siendo imprescindible para poder participar la consignación del 20 por 100 del tipo calculado para la segunda subasta.

Para la tercera será sin sujeción a tipo, deberá consignarse el mismo depósito que para participar en segunda subasta, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán aportar en esta Secretaría el justificante de haber depositado el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda, mediante el oportuno resguardo de ingreso efectuado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Entiéndase que caso de ser festivo alguno de los días señalados se entenderá el siguiente día hábil.

Sirva el presente edicto de notificación de señalamientos de subastas a los demandados que se encuentren en ignorado paradero.

#### Bien objeto de subasta

Urbana número 87. Vivienda C de la 4.ª planta alta sobre la baja, con acceso por la primera escalera. En dicha planta está con fachada al este o a la calle de San Miguel de Salinas, donde es la segunda contando desde el sur. Saliendo del ascensor y entrando en el pasillo que hay a la derecha, su puerta es la segunda a la izquierda. Tiene la superficie aproximada de 88 metros 99 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, galería, baño, cuatro dormitorios, comedor-estar y terraza en su fachada. Entrando a ella, linda: Sur o a la derecha, vivienda D de su misma planta y patio de luces; norte o a la izquierda, vivienda B de su misma planta; este o fondo, muro del edificio, al otro lado de la calle San Miguel de Salinas, y al oeste o su frente, pasillo de acceso a las viviendas de esta planta y escalera. Está integrada en la propiedad horizontal del edificio denominado «Saladar II», sito en Torrevieja, manzana delimitada por las calles Santomera, Monteagudo, San Miguel de Salinas y calle particular, que lo separa del edificio «Saladar I». Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrevieja, número 2, finca número 20.941, libro 276, tomo 1.360, folio 143, inscripción quinta.

Dado en Torrevieja a 20 de octubre de 2000.—La Juez, Juana Lóez Hoyos.—La Secretaria.—66.440.

#### TORRIJOS

##### Edicto

Doña María Dolores Fernández Alcalde, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho juzgado, y con el número 178/00, se tramita procedimiento judicial sumario

al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Castilla La Mancha, contra don Abundio Rodríguez Rodríguez, doña Consolación Rodríguez Murga, don Eladio Rodríguez Rodríguez y doña Fuensanta Martín Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4334, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de abril de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Casa, sita en la plaza del Arroyo, número 1, con vuelta a la calle de las Eras; ocupa una superficie de 1.895 metros cuadrados. Se compone de diferentes habitaciones y corrales.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 140, finca 7.373, inscripción primera.

Tipo salida primera subasta: 43.600.000 pesetas.

2. Huerta, al sitio Cedazo y Reguero de los Frailes, de haber 6 hectáreas 20 áreas 7 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 1.217, folio 101, finca 4.571, inscripción quinta.

Tipo salida primera subasta: 13.600.000 pesetas.

3. Viña, conocida por Ezaquiela en la venta, al camino de Maqueda, sitio Viñas Viejas, de haber 1 hectárea 12 áreas 74 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 82, finca 5.900-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 12.300.000 pesetas.

4. Tierra al sitio del Regajo, llamado Espino, de haber 1 hectáreas 90 áreas 2 centiáreas 15 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 90, finca 5.904-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

5. Tierras al sitio del Regajo, llamado Espino, de haber 1 hectáreas 90 áreas 92 centiáreas 16 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 85, finca 5.903-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

6. Tierras al sitio del Regajo, de haber 98 áreas 62 centiáreas 50 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 849, libro 72, folio 57, finca 2.766, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subasta: 9.600.000 pesetas.

7. Tierra al sitio del Regajo, conocido también por el Espino, de haber 70 áreas 47 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 83, finca 23-N, inscripción séptima.

Tipo salida primera subasta: 9.000.000 de pesetas.

8. Tierra con 23 olivas, al sitio del Tiñosillo, de haber 1 hectárea 40 áreas 93 centiáreas.

Inscrita en el tomo 732, libro 61, folio 169, finca 2.001 dpdo. octava.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

9. Tierra al sitio del Tiñosillo, de haber 84 áreas 55 centiáreas.

Inscrita en el tomo 394, libro 40, folio 236, finca número 44, inscripción décima.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

10. Tierra al sitio del Tiñosillo, de haber 56 áreas 37 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.112, libro 93, folio 201, finca 4.381, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 800.000 pesetas.

11. Tierra al sitio Culantro, de haber 1 hectárea 87 áreas 88 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.316, libro 107, folio 218, finca 6.162, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

12. Tierra al sitio de Culantro, de haber 93 áreas 94 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.316, libro 107, folio 219, finca 6.163, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

13. Tierra al sitio Anteojos o Cuesta, llamada Matagansos, de haber 2 hectáreas 88 áreas 76 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 89, finca 5.907-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 2.800.000 pesetas.

14. Tierra al sitio de la Zapatera, llamada Florencio, de haber 84 áreas 54 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.112, libro 93, folio 245 vuelto, finca 4.398, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

15. Tierra al sitio de la Zapatera o Canto, de haber 1 hectárea 50 áreas 32 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 86, finca 4.043-N, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subasta: 1.500.000 pesetas.

16. Tierra al sitio Torrejón o Solana de Torrijos, de haber 1 hectárea 40 áreas 92 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.211, libro 100, folio 58 vuelto, finca 5.137, tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

17. Tierra titulada Torrejón, de haber 75 áreas 13 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 163, finca 32-N, inscripción vigésima.

Tipo salida primera subasta: 900.000 pesetas.

18. Tierra al sitio Veguilla o Cambronería, de haber 1 hectárea 55 áreas 2 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 88, finca 3.810-N, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.600.000 pesetas.

19. Tierra al sitio de las Veguillas, de haber 1 hectárea 12 áreas 73 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1170, libro 97, folio 126 vuelto, finca 4.754, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.600.000 pesetas.

20. Tierra al sitio de la Campana, conocida por la Carrasquilla, de haber 84 áreas 55 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1631, libro 117, folio 87, finca 766 N, inscripción sexta.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

21. Tierra al sitio del Albillo, de haber 2 hectáreas 81 áreas 85 centiáreas.

Inscrita en el tomo 922, libro 77, folio 136, finca 2.937, inscripción séptima.

Tipo salida primera subasta: 2.700.000 pesetas.

22. Tierra al sitio del Cauce o Tortoles, de haber 2 hectáreas 46 áreas 58 centiáreas.

Inscrita en el tomo 830, libro 71, folio 216, finca 2.730, inscripción octava.

Tipo salida primera subasta: 2.300.000 pesetas.

23. Tierra al sitio de la Cogotuda o Liños, de haber 1 hectárea 12 áreas 73 centiáreas.

Inscrita en el tomo 999, libro 84, folio 168, finca 3.415, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subastas: 1.300.000 pesetas.

24. Tierra al sitio denominado Cerron o Camino de Maqueda, de haber 1 hectárea 40 áreas 92 centiáreas.

Inscrita en el tomo 772, libro 66, folio 53 vuelto, finca 2.364, inscripción sexta.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

25. Tierra de cereal seco, al sitio de Los Lampazos, de haber 1 hectárea 30 áreas 90 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.340, libro 108, folio 236, finca 6.357, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.300.000 pesetas.

26. Tierra al sitio Carril de los Judíos, de haber 1 hectárea 12 áreas 74 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.256, libro 103, folio 105 vuelto, finca 5.392, tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.600.000 pesetas.

27. Tierra al sitio Prado de Garaíta o Ventero, de haber 1 hectárea 69 áreas 11 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.170, libro 97, folio 78, finca 4.729, cuarta.

Tipo salida primera subasta: 1.700.000 pesetas.

28. Tierra al sitio Valle de la Rota, llamada Bodeguilla Recio o Mesa, al sitio Cerro de la Rota, de haber 2 hectáreas 81 áreas 85 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1016, libro 85, folio 27 vuelto, finca 3.459, inscripción sexta.

Tipo salida primera subasta: 2.700.000 pesetas.

29. Tierra al sitio Tijareros, con 19 olivas, de haber 2 hectáreas 30 áreas 28 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1070, libro 89, folio 46 vuelto, finca 1.657, inscripción duodécima.

Tipo salida primera subasta 3.100.000 pesetas.

30. Tierra al sitio de Las Posturas, de haber 64 áreas 55 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.281, libro 105, folio 47 vuelto, finca 5.715, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 800.000 pesetas.

31. Tierra al sitio de La Solana, de haber 93 áreas 89 centiáreas.

Inscrita en el tomo 732, libro 61, folio 145 vuelto, finca 2.002, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

32. Tierra al sitio Vereda de la Pescada, de haber 56 áreas 37 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.256, libro 103, folio 104 vuelto, finca 5.391, tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 pesetas.

33. Tierra al sitio Vereda Alta o Camino de las Tapias, de haber 1 hectárea 16 áreas 40 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 77, finca 6.278, tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.300.000 pesetas.

34. Tierra al sitio Hornajuán, llamada también La Mesa, de haber 3 hectáreas 5 áreas 80 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 79, finca 6.065-N, inscripción primera.

Tipo salida primera subasta: 2.900.000 pesetas.

35. Tierra al sitio Veguilla o Mina, de haber 1 hectárea 55 áreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 78, finca 3.807-N, inscripción quinta.

Tipo salida primera subasta: 15.000.000 de pesetas.

Torrijos, 31 de octubre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—66.900.

## TORRIJOS

### Edicto

Doña María Isabel Garaizabal Ariza, Juez de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 157/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra José María San Martín Pazos, Constanza Cuesta Collado, José Manuel San Martín Cuesta y Mercedes Yubero Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43320000/18/0157/00 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de marzo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Casa en la Mata (Toledo), y su calle Queipo de Llano, número 6, que se compone de una sola planta, con varias habitaciones y dependencias y corral. Ocupa una superficie de ciento ochenta y siete (187) metros cuadrados, de los que ciento veinte (120) metros cuadrados corresponden a la casa propiamente dicha. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, Lucio Jiménez Tinte; izquierda, Francisco Ovejero, y fondo, Licerio García Fernández. Inscrita en el registro del a pro-

piedad de Torrijos al tomo 35, folio 75, finca número 3.408, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.363.000 pesetas.

Torrijos, 2 de noviembre de 2000.—La Juez.—El/la Secretario.—66.930.

## UTRERA

### Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Juez de Primera Instancia número 3 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 10/93-A, se tramita procedimiento menor cuantía, a instancia de «Industrial Cervecería Sevillana, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Castro García, don Manuel, don Miguel y don José M. Monge Castro, en reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 40970000150010/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación de la resolución acordando la subasta.

### Bien que se saca a subasta

Suerte de tierra al pago de Cisman, finca registral número 9.317, libro 250, tomo 1.291, y suerte de tierra plantada de viñas, finca registral número 9.318, libro 276, tomo 1.392.

Tipo de subasta: 1.102.940 pesetas y 11.746.980 pesetas.

Utrera, 3 de noviembre de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—66.917.